



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO COMO MEDIDA DE AUTOPROTECCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA

Recurso pedagógico 2024



CONTENIDO

Introducción	3
Glosario	5
¿Por qué es importante hablar de cambio climático?	8
Marco jurídico sobre adaptación al cambio climático	12
Estrategias para la adaptación al cambio climático como medidas de autoprotección y protección colectiva	15
¿Cómo se ven los efectos del cambio climático a nivel territorial?	19
¿Qué es la acción colectiva?	
• ¿Qué más podemos hacer para la protección desde la acción colectiva?	20
Conclusión	22
Bibliografía	23

Esta cartilla fue posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de RIMISP – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o del gobierno de Estados Unidos.



INTRODUCCIÓN

El cambio climático es una de las grandes amenazas e injusticias de nuestro tiempo, pues atenta contra la existencia de todas las personas y seres vivos de la Tierra. Sin embargo, no nos afecta a todos de la misma manera, dado que algunas personas y comunidades son más vulnerables a sus efectos y tienen menos recursos para protegerse, lo que agrava las desigualdades existentes en nuestra sociedad.

La combinación de factores como el conflicto armado, la deforestación, la minería (tanto legal como ilegal), la contaminación de los cuerpos de agua, y la expansión desordenada de la frontera agrícola, junto con los efectos del cambio climático, ha aumentado los daños al medio ambiente. Esto hace más difícil que las personas puedan adaptarse a los efectos del cambio climático. Además, estas condiciones crean una serie de desafíos en términos de economía, salud pública y derechos humanos, afectando especialmente a las comunidades más vulnerables. Lo cual reduce su capacidad para mejorar sus condiciones de vida, obtener ingresos y alcanzar un nivel adecuado de bienestar en sus territorios.

Con este escenario, la adaptación a los efectos del cambio climático es uno de los desafíos más urgentes, ya que se evidencian impactos profundos en la vida de las personas y en los servicios naturales que la sustentan. El siguiente recurso pedagógico tiene como objetivo explorar, reconocer y replicar estrategias de adaptación de las personas, las familias, y las comunidades ante los eventos climáticos extremos y los cambios graduales en el clima, minimizando los riesgos para su salud y seguridad. Para ello, plantea una serie de contenidos que buscan brindar información complementaria sobre estrategias de adaptación al cambio climático como medidas de protección a nivel individual y colectivo. Asimismo, plantea rutas desde el marco jurídico y los instrumentos de planeación territorial, desde los que se pueden gestionar, articular y fortalecer estas estrategias.

“Uno de los mayores desafíos de nuestros territorios nacionales en materia ambiental es el de mejorar la calidad de vida de sus habitantes en un contexto de Cambio Climático, a través de medidas que permitan una adaptación del territorio de manera que éste disminuya su vulnerabilidad a los impactos actuales y futuros derivados de este fenómeno y, en definitiva, se prevengan los riesgos asociados para sus habitantes y el ambiente que habitan”.

(PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO -PIGCC- DE NORTE. DE SANTANDER).

El siguiente contenido busca fortalecer conocimientos y capacidades que le permitan:

- Identificar y evaluar las vulnerabilidades climáticas en su comunidad.
- Reconocer acciones de adaptación al cambio climático como medidas de autoprotección y protección colectiva.
- Identificar oportunidades para el fortalecimiento de las capacidades de adaptación al cambio climático a nivel colectivo desde los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial.
- Conocer estrategias de adaptación al cambio climático comunitarias y productivas e identificar oportunidades para su implementación.
- Contar con herramientas conceptuales para colaborar con diversas partes interesadas, incluidas autoridades locales, organizaciones internacionales y otras OSC, y de esta manera promover enfoques integrados y más equitativos en la adaptación al cambio climático.



GLOSARIO

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos que tienen todos/as los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Los derechos humanos incluyen los derechos civiles y políticos, que consagran las así llamadas libertades fundamentales, como el derecho a la vida, la libertad de movimiento, de expresión, de reunión, o religiosa, así como los derechos políticos al voto, a ser elegido, a agruparse políticamente. Este conjunto de derechos se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y leyes.

Fuente: Comisión internacional de derechos humanos.



CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático se refiere al aumento de la temperatura promedio de la tierra y a los efectos asociados a este aumento a lo largo del tiempo, como las sequías intensas. Este aumento de la temperatura es causado principalmente por la liberación de gases de efecto invernadero a la atmósfera debido a actividades humanas como la quema de combustibles fósiles, la deforestación o la producción industrial.

Fuente: Plan nacional de adaptación climática.



DEGRADACIÓN AMBIENTAL

La degradación ambiental se entiende como el deterioro del medio ambiente a causa de acciones humanas como la contaminación del aire, agua y suelo, la deforestación, la sobreexplotación de recursos naturales o la generación de residuos. Este deterioro trae consecuencias negativas para la naturaleza y sus ecosistemas, así como para la cantidad y calidad de servicios que estos proveen a la sociedad (oferta de recurso hídrico, suelos fértiles, biodiversidad, regulación y control de flujos de agua, etc.)



ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO COMO MEDIDA DE AUTOPROTECCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA

La adaptación al cambio climático hace referencia a las medidas para afrontar los impactos presentes y futuros del cambio climático. Esto implica acciones que permiten a las personas, comunidades y ecosistemas prepararse y minimizar los efectos negativos del cambio climático, como el aumento de temperaturas, el incremento en número e intensidad de eventos climáticos extremos (ej: inundaciones, sequías), el aumento de enfermedades transmitidas por vectores como mosquitos (ej.: dengue). Como medida de autoprotección y protección colectiva, se refiere a las acciones que se toman, tanto a nivel individual como comunitario, para proteger la vida, la salud, los medios de subsistencia e infraestructura frente a los efectos del cambio climático. El objetivo principal es reducir al máximo los daños que pueden causar los eventos climáticos extremos y los cambios graduales en el clima.

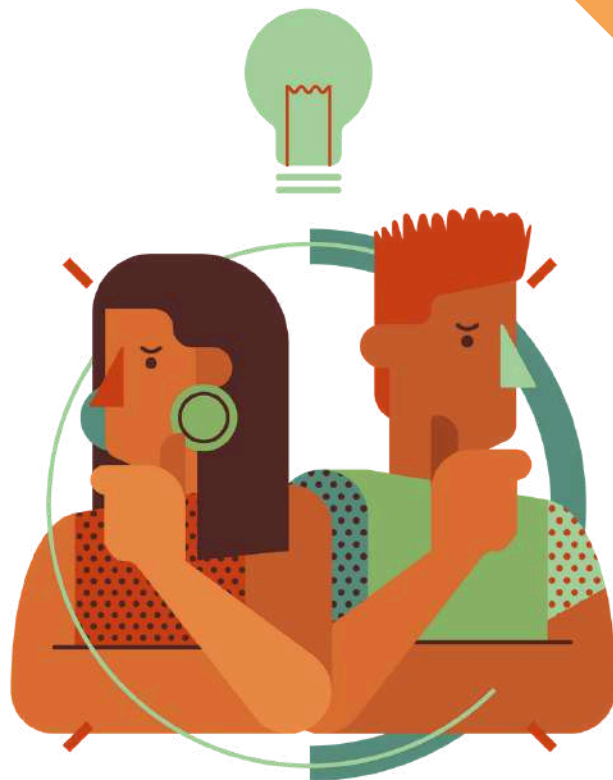
Fuente: Plan nacional de adaptación climática.



MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA

Las medidas de autoprotección y protección colectiva se refieren a las acciones que pueden tomar las personas para protegerse ante riesgos y vulnerabilidades en distintos niveles. Por ejemplo, en relación con los derechos humanos, estas medidas se entienden como acciones para proteger la vida e integridad física ante situaciones de riesgo, ya sea debido al ejercicio de labores de defensa de los derechos humanos o la defensa del medio ambiente y la naturaleza.

En general, se pueden desarrollar medidas a un nivel individual y otras a un nivel colectivo o comunitario. Por lo que cuando se habla de estas medidas asociadas al cambio climático, se hace referencia a estrategias de adaptación de las personas, las familias, y las comunidades ante los eventos climáticos extremos y los cambios graduales en el clima, minimizando los riesgos para su salud y seguridad.



TEJIDO SOCIAL

El tejido social se refiere a los vínculos y relaciones que unen a los miembros de una sociedad o comunidad; permitiendo su unión, confianza y desarrollo. El tejido social está conformado por un grupo de personas, organizaciones o comunidades que se unen para satisfacer sus necesidades, problemáticas o trabajar conjuntamente por el bienestar colectivo. El tejido social de un territorio se basa en la confianza entre sus habitantes y organizaciones, la ayuda mutua y la cooperación para lograr los objetivos que se proponen como comunidad u organización, y es fundamental a la hora de generar acciones colectivas que busquen la protección comunitaria ante posibles riesgos y amenazas.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HABLAR DE CAMBIO CLIMÁTICO? CAMBIO CLIMÁTICO, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN

CAMBIO CLIMÁTICO (CC)



Hace referencia al incremento a largo plazo de la temperatura promedio de la tierra, causado principalmente por la actividad humana en distintos sectores. Esto es diferente de la variabilidad climática la cual ocurre en periodos de tiempo medios o cortos, por ejemplo, las estaciones y los fenómenos del niño y de la niña.

TEMPERATURA DE LA TIERRA:

La Tierra tiene un conjunto de condiciones climáticas que permiten la vida. Sin embargo, la temperatura del planeta, que es una de estas condiciones, ha estado en aumento, en gran medida debido a las actividades humanas.

CAUSAS:

Actividades cotidianas como conducir vehículos de gasolina o diesel, quemar carbón y deforestar, liberan gases de efecto invernadero que atrapan calor en la atmósfera, como un manto o también conocido como efecto invernadero.

CONSECUENCIAS:

Este aumento de temperatura provoca cambios en el clima, lo cual incrementa el número y la intensidad de los fenómenos climáticos extremos. En varios municipios del país, las principales amenazas por cambio climático tienen que ver con las sequías, seguidas de los incendios forestales, los movimientos en masa (derrumbes y deslizamientos) y las inundaciones.

IMPACTOS:

El cambio climático afecta a todos: los animales, las plantas y las personas. Puede causar problemas a largo plazo, como escasez de alimentos y agua, pérdida de especies naturales o incremento de enfermedades causadas por vectores (ej.: dengue y malaria).

VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO



Se refiere a la tendencia (o probabilidad) de una comunidad o un territorio a sufrir afectaciones por los efectos negativos del cambio climático, y depende de factores como la exposición a fenómenos climáticos extremos, el estado (o fragilidad) de los recursos y la capacidad de respuesta o adaptación ante estos cambios.

DEGRADACIÓN AMBIENTAL:

La degradación ambiental, que incluye la pérdida de biodiversidad, deforestación, contaminación, y degradación del suelo, no incrementan la temperatura promedio anual, pero sí puede aumentar la vulnerabilidad al cambio climático.

La degradación ambiental puede incrementar la vulnerabilidad al cambio climático. Por ejemplo, si se tienen ecosistemas degradados, estos serán menos capaces de recuperarse de eventos climáticos extremos y podrán ofrecer menos servicios naturales, como la regulación del agua, la capacidad productiva de los suelos o la protección contra inundaciones.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN:

Las medidas de adaptación son acciones que se toman para reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de comunidades y territorios de resistir o recuperarse de los impactos del cambio climático.

Estas medidas pueden incluir la restauración de ecosistemas degradados, la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la construcción de infraestructuras resistentes al clima y la planificación urbana adecuada.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Las medidas de adaptación son acciones que se toman para **reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de comunidades y territorios de resistir o recuperarse** de los impactos del cambio climático.

AUTOPROTECCIÓN

Nivel individual

- En lo personal
- En la finca
- En la familia.

pequeña escala y son manejadas directamente por quienes están más expuestos a los riesgos climáticos.

VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS Y AMENAZAS

Abordar la degradación ambiental a través de la restauración y la conservación de ecosistemas, disminuye la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas frente a los efectos negativos del cambio climático

PROTECCIÓN COLECTIVA

Nivel comunitario

- En la vereda
- En el núcleo
- En la región
- En el país

grupo más amplio de personas y crear entornos más seguros y resilientes frente a los efectos del cambio climático

PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR



¿Cuáles son las dos principales causas de degradación ambiental que puede ver su comunidad? ¿Cómo estas causas afectan a la población? ¿Cómo podríamos combatirlas o hacerles frente a nivel individual y a nivel colectivo?

¿Cuáles son los dos fenómenos climáticos extremos que más afectan a tu comunidad? ¿Cómo estos afectan a la población? ¿Cómo podemos combatirlos o hacerles frente?

¿CÓMO HAN EVOLUCIONADO LOS RIESGOS Y VULNERABILIDADES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO?

Hablemos del caso de desplazamiento por factores ambientales:

La Niña contempló el 52% de los municipios del país; para el fenómeno El Niño, el 43%, y el 72% de los municipios ha sido afectado en los últimos cinco años como consecuencia de la materialización de algún tipo de desastre natural relacionado con el agua, confirmando la amenaza a la que se enfrenta gran parte del territorio colombiano

- Para el 2022, 281.000 personas se desplazaron por situaciones de carácter climático en el país.
- La Corte Constitucional de Colombia reconoció, mediante la Sentencia T-123 de 2024, la existencia del desplazamiento forzado interno por factores ambientales, incluidos hechos asociados al cambio climático (Corte Constitucional, 2024)
- La corte tomó la decisión de crear un sistema de registro administrativo para reconocer la situación de las personas desplazadas por factores ambientales y poder organizar la oferta institucional en respuesta a su situación (ibid.)
- Esta situación nos plantea un panorama donde se debe tomar la adaptación al cambio climático como una estrategia para reducir la vulnerabilidad de las comunidades y prevenir desplazamientos. Esto, a través de la implementación de medidas locales, como la gestión sostenible de recursos, la planificación urbana resiliente, y la diversificación de fuentes de ingresos, con el fin también de fortalecer la capacidad de las comunidades para permanecer en sus territorios.



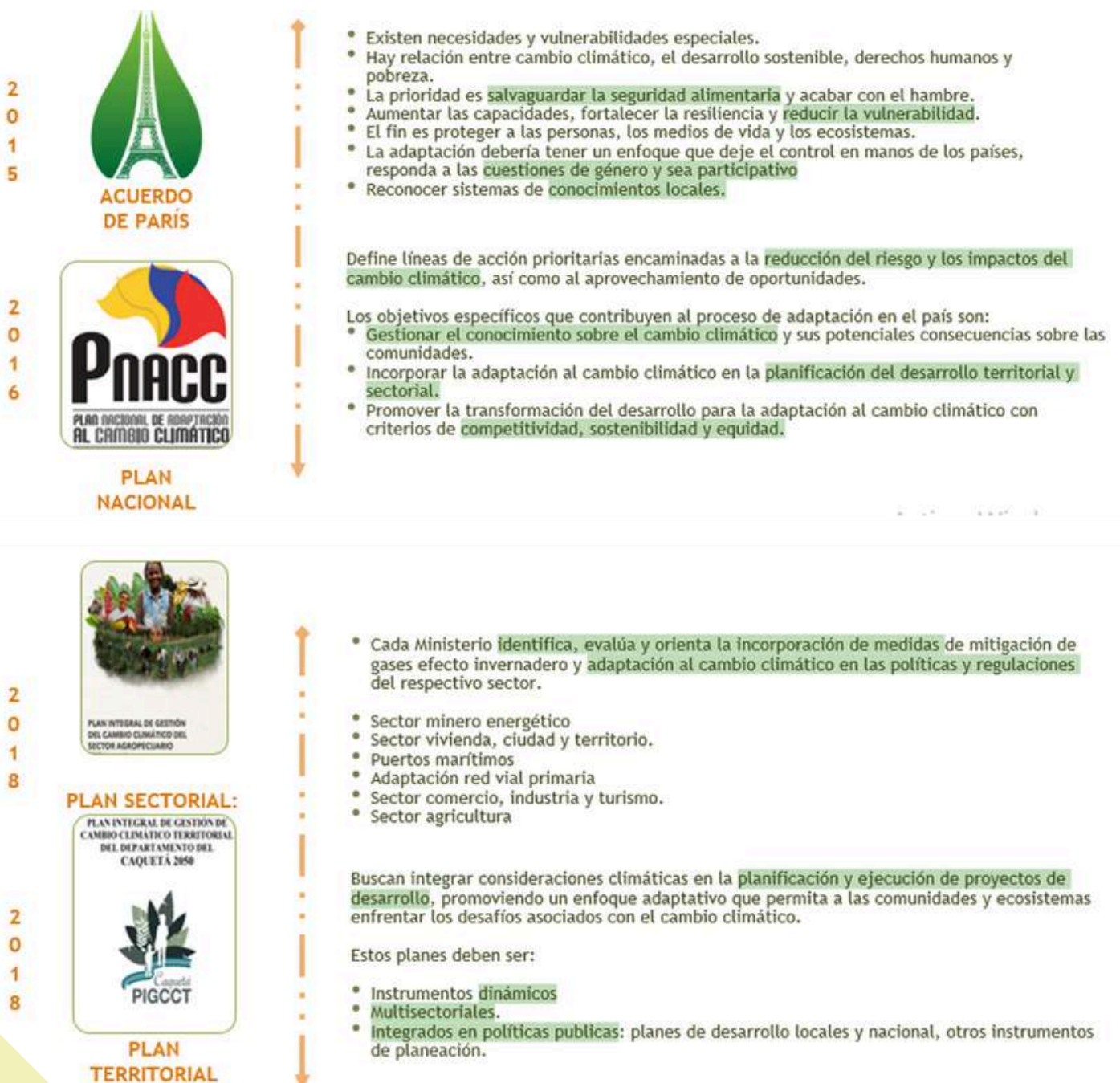
PREGUNTAS PARA REFLEXIONAR:

1. ¿Conoces alguna zona del municipio cuyos habitantes estén en riesgo de desplazamiento por factores ambientales?
2. ¿Cómo se relaciona este fenómeno con la pérdida de capacidad de los territorios para producir alimentos?

MARCO JURÍDICO SOBRE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

¿QUÉ DICE LA NORMATIVIDAD Y LA LEY SOBRE LA ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO?

Si bien existen varios documentos y planes que mencionan estrategias de adaptación ante los efectos del cambio climático, los anteriores corresponden a los que son clave. Estos van desde un acuerdo internacional, en el cual se incluye a Colombia, un plan nacional y dos planes más aterrizados a nivel de sector y a nivel territorial.



Es útil conocer estos instrumentos, toda vez que plantean rutas para la planificación, gestión, evaluación y financiamiento de estrategias de adaptación climática a diferentes niveles, que pueden ser útiles a la hora de acceder o articularse entorno a recursos para financiamiento climático o información de interés.

Para proyectos de adaptación al cambio climático, las OSC pueden acceder a fondos especializados a nivel nacional e internacional, participar en convocatorias lanzadas por organismos multilaterales y nacionales, y fortalecer su capacidad a través de programas de capacitación. Las rutas incluyen el acceso a fondos como el Fondo de Adaptación, el Fondo Verde del Clima, y otros mecanismos internacionales y bilaterales enfocados en la adaptación. La clave está en la alineación de los proyectos con las prioridades nacionales y locales de adaptación al cambio climático.



PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Al referimos al plan nacional de adaptación al cambio climático (PNACC), Este documento propone diversas estrategias de adaptación al cambio climático, muchas de las cuales pueden ser ejecutadas o gestionadas por las comunidades locales:

EN MATERIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

- Participar en la recolección de información sobre el clima y el tiempo: Las comunidades pueden contribuir con datos sobre precipitaciones, temperaturas, sequías, etc., ya sea a través de registros tradicionales o utilizando herramientas digitales.
- Compartir conocimientos tradicionales: Las comunidades indígenas y campesinas poseen un vasto conocimiento sobre la gestión del territorio y la adaptación a los cambios climáticos. Este conocimiento es invaluable para el diseño de estrategias de adaptación.
- Participar en actividades que se realicen desde la institucionalidad pública o la cooperación internacional: Las comunidades pueden fortalecer sus capacidades de adaptación al participar en talleres que les enseñen sobre los impactos del cambio climático, las medidas de adaptación y las oportunidades de financiamiento.

EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN

- A través de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).
- A través de los Planes de acción locales para la adaptación al cambio climático.
- A los territorios llegan diversas iniciativas de desarrollo de proyectos productivos. Es importante que estas iniciativas incluyen dentro de su diseño y ejecución criterios ambientales que garanticen que no se va a afectar el medio ambiente en su implementación.

TRANSFORMANDO SUS PRÁCTICAS DE DESARROLLO

- Implementando prácticas agropecuarias sostenibles: Las comunidades pueden adoptar prácticas de agricultura que sean resistentes a la sequía, las inundaciones y otras amenazas climáticas.
- Fortaleciendo la gestión del recurso hídrico: Las comunidades pueden implementar medidas para la conservación del agua, la construcción de sistemas de riego y la gestión de las aguas subterráneas.
- Promoviendo la conservación de la biodiversidad: Las comunidades pueden participar en actividades de reforestación, restauración de ecosistemas y la protección de especies amenazadas.
- Desarrollando sistemas de alerta temprana: Las comunidades pueden establecer sistemas de alerta temprana para alertar sobre eventos climáticos extremos.

Asimismo, los planes de desarrollo a nivel departamental y a nivel municipal (PDT) son instrumentos en los que las administraciones plantean metas, objetivos, programas y proyectos en relación con la adaptación al cambio climático. Revisarlas y alinear iniciativas comunitarias con estos procesos puede ser una oportunidad de colaboración y articulación. Sin mencionar, la importancia de que conocerlos es fundamental para realizar control social y veeduría ciudadana sobre proyectos de adaptación local.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN PARA EL SECTOR RURAL PARA EL DEPARTAMENTO EN GENERAL:

- Fomento de prácticas de conservación de suelos.
- Implementación de sistemas de riego eficientes.
- Desarrollo de sistemas de alerta temprana para eventos climáticos extremos.
- Fortalecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua.
- Promoción de la agroforestería.
- Implementación de sistemas de producción agropecuaria más resilientes.
- Promoción de la diversificación de la producción.

ESTRATEGIAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO COMO MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA

MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN: DESDE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS

Como se ha evidenciado, una estrategia de adaptación al cambio climático como medida de autoprotección es el entendimiento y adaptación de los sistemas productivos a nivel de finca, o de familia. Allí, se destacan medidas relacionadas con:



- La diversificación de cultivos.
- La gestión eficiente del agua.
- El uso de variedades y especies resistentes.
- El manejo de suelos y conservación de ecosistemas.
- La integración de sistemas agroforestales.
- La planificación de la tierra.

Teniendo en cuenta los paisajes y las diferentes condiciones climáticas que tenemos en el país, se deben considerar diferentes aspectos al momento de plantear una estrategia o un manejo en cualquier tipo de sistema productivo, tanto que se enfoquen hacia la adaptación al cambio climático o la mitigación de la degradación ambiental.

MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUA

Identificar características de relieve para orientar su laboreo, en caso de tener pendientes inclinadas implementar el uso de terrazas con canales a favor de la pendiente para facilitar la fluctuación del agua. Así mismo, identificar plantas nativas que se puedan usar como barreras vivas, con el fin de mitigar corrientes de viento, cruce de plagas y enfermedades, esto también ayuda a la estructura de suelo en las zonas circundantes lo que disminuye situaciones de remoción en masa o derrumbes. También dentro del manejo territorial restaurar la fluctuación de cuerpos de agua como la reforestación de estas zonas para mejorar la calidad del agua y disminuir la probabilidad de inundación en las zonas donde el cauce haya sido modificado.

AGROFORESTERÍA Y SISTEMAS SILVOPASTORILES

Integración de especies de árboles en sistemas productivos ya existentes, en busca de un beneficio para la parte agrícola y ganadera frente a condiciones de cambio climático y degradación ambiental. Se puede implementar el uso de cultivos tolerantes a condiciones climáticas adversas o ataque de plagas y enfermedades (como cacao, plátano u otros frutales) en asocio con especies de sombrío (por ejemplo, matarratón), que da condiciones ideales para el desarrollo del cultivo, así como mejora propiedades del suelo evitando su degradación. También actúa para disminuir las temperaturas en el área bajo el dosel o copa que sirve como refugio de animales, finalmente tras cumplir su ciclo productivo se puede aprovechar como maderable y uso doméstico o para incorporación nuevamente al suelo a modo de barbecho o reposo, esto aumentará la retención de humedad en el suelo lo que mitigaría las condiciones adversas en condiciones de altas temperaturas y/o sequía.

PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS Y REDUCCIÓN DEL USO DE AGROQUÍMICOS

Proveer de herramientas de buenas prácticas agrícolas (BPA) así como de agroecología y uso de insumos orgánicos para contribuir a la sostenibilidad a largo plazo. Hacer un pronóstico sobre el conocimiento y prácticas de manejo en plagas y enfermedades (MIPE) y fertilización, con el fin de establecer estrategias de manejo que no tengan un impacto ambiental (fuentes de agua y contaminación de suelos) y que tengan sincronía con las condiciones de cambio climático (distribución y magnitud de lluvias, altas temperaturas).

PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO PRODUCTIVO.

Integrar criterios de sostenibilidad y adaptación al cambio climático en los planes de ordenamiento territorial es clave para evitar la expansión descontrolada de la frontera agrícola y ganadera, especialmente en zonas de alta biodiversidad y recursos hídricos. Una planificación adecuada reduce los conflictos por el uso de la tierra y optimiza la distribución de actividades productivas, garantizando la protección de ecosistemas estratégicos. Se puede implementar un sistema similar a las Unidades Cartográficas de Suelo (UCS) para delimitar y regular el uso de la tierra y los recursos, más allá de lo que está planificado, con el fin de garantizar su sostenibilidad y tener un impacto positivo constante en la comunidad frente a los desafíos del cambio climático. Esto ayudaría a asegurar la disponibilidad de recursos hídricos, la conservación y propagación de plantas nativas, y a evitar conflictos en el uso de áreas de conservación. Además, se podrían establecer zonas de barbecho, recuperación, o acopio. También sería útil crear un flujo de uso del territorio que asegure el aprovechamiento óptimo de cada recurso según sus aptitudes.

Estas estrategias no solo fortalecen la capacidad de los sistemas productivos para resistir y adaptarse a los impactos del cambio climático, sino que también actúan como medidas de autoprotección al salvaguardar los recursos, la seguridad alimentaria y los medios de vida de las comunidades rurales.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA



A nivel colectivo, también se identifican varias rutas y figuras organizativas desde las cuales se hace frente a riesgos y vulnerabilidades de las comunidades. En este punto podemos identificar figuras que van desde las Juntas de Acción Comunal, refugios comunitarios, Guardias Étnicas, Guardias Ambientales e iniciativas ambientales, hasta huertas comunitarias. Por esto, es fundamental fortalecer las capacidades de manera integral de estas plataformas que permiten rutas para la gestión de problemáticas y riesgos colectivos. A continuación, se presentan algunas iniciativas comunitarias identificadas:



REVITALIZACIÓN DE ESPACIOS.



SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ENTRE COMUNIDADES.



PROMOCIÓN DE VALORES, IDENTIDAD Y CULTURA.



RUTAS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE ACTORES.



AUTONOMÍA Y AUTOGOBIERNO.



EDUCACIÓN Y FORMACIÓN.



CUIDADO DEL AMBIENTE.

Como se ha visto, afrontar el cambio climático y adaptarnos a las afectaciones que produce es una necesidad actual cuando pensamos en el desarrollo territorial, pues eventualmente estos cambios drásticos afectarán los servicios ecosistémicos y recursos naturales de los que dependen los sistemas de producción y los medios de vida, afectando de esta manera la economía y calidad de vida. Estos recursos y servicios ecosistémicos en ocasiones entran en disputa y requieren de iniciativas colectivas, pues no están limitados por bordes jurídico-administrativos.

En este sentido, es importante resaltar la importancia de la comprensión de territorio y de cómo a través de la acción colectiva se pueden gestar iniciativas de protección.

¿CÓMO SE VEN LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL TERRITORIAL? TERRITORIO, DESARROLLO Y ACCIÓN COLECTIVA

¿QUÉ SE ENTIENDE POR TERRITORIO?

Por territorio se entiende un espacio socialmente construido, en el cual sus habitantes se identifican y realizan la mayor parte de su vida social, económica y política. Corresponde a un espacio geográfico, en algunos casos delimitado política y administrativamente, donde confluyen un conjunto de relaciones sociales, una historia común, la identidad y diversidad cultural y étnica, las instituciones y una estructura ecológica y productiva similar (RIMISP, 2016).

El territorio es sujeto de un proceso constante de interacciones entre sus pobladores y su medio ambiente, generando relaciones y acuerdos formales e informales que definen su estructura social y productiva.

Esta estructura social y productiva varía de acuerdo a la realidad y contexto de cada territorio. En los territorios en postconflicto, esta estructura se caracteriza por ser bastante desigual y tener grandes brechas de pobreza respecto al resto del país.

Los territorios PDET [1] se caracterizan por ser bastante desiguales, presentan una incidencia de la pobreza multidimensional del 81.4%, que incluso sobrepasa el nivel nacional con 32,4 puntos porcentuales sobre el total nacional de 49.0% según datos del (Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005). La población pobre por Índice de Pobreza Multidimensional - IPM[2] en estos municipios se concentra en zonas rurales con 1.076.558 habitantes y en ciudades y aglomeraciones con 1.188.725 habitantes. Es por este motivo que en el Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera se propone la implementación de la Reforma Rural Integral, que busca la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50 % de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (OACP, 2016).

Un territorio es un espacio que se construye entre todos sus habitantes, es decir es socialmente construido. En este espacio se identifican y realizan la mayor parte de su vida social, económica y política y usan y dependen constantemente de los recursos naturales disponibles en él. También se entiende como territorio un espacio geográfico, en algunos casos delimitado político administrativamente en municipios en donde encontramos:

- Un conjunto de relaciones sociales
- Una historia común
- La identidad y diversidad cultural y étnica
- Instituciones
- Estructura productiva
- Estructura ecológica

[1] Las zonas priorizadas se entienden como las señaladas en el Decreto 893 de mayo de 2017. Por el cual se reglamentan los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET.

[2] El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es una medida que evalúa la pobreza más allá del ingreso. En lugar de solo mirar cuánto dinero tiene una persona, el IPM considera varios factores que afectan la calidad de vida, como el acceso a educación, servicios de salud, vivienda adecuada, agua potable, y otras necesidades básicas. Es una forma más completa de entender la pobreza, porque toma en cuenta diferentes aspectos de la vida que pueden ser limitados para las personas.

Es importante abordar y pensar los territorios como un flujo continuo de relaciones ambientales, sociales y económicas y porque la adaptación al cambio climático se debe dar de manera colectiva. Las acciones individuales aportan, pero la acción colectiva es la que permite tener grandes transformaciones a nivel territorial.

¿QUÉ ES LA ACCIÓN COLECTIVA?

La acción colectiva implica la acción y colaboración de dos o más personas u organizaciones para lograr un objetivo común, normalmente relacionado con la provisión de bienes públicos u acciones para la protección colectiva ante eventos extremos como los relacionados con el cambio climático.

La adaptación al cambio climático es un proceso que implica tomar medidas a nivel individual y a nivel colectivo, por lo que algunas de las acciones que se pueden realizar de manera colectiva para adaptarnos en conjunto al Cambio Climático son:



- Implementar acciones en nuestras parcelas y sistemas de producción que los preparen para los futuros eventos relacionados con el cambio climático
- Participar de proyectos relacionados con la adaptación al cambio climático.
- Trabajar en Red – Colectivamente
- Contactar redes y organizaciones que fortalezcan estos aspectos.
- Conocer los instrumentos de planeación que concretan los proyectos relacionados con la adaptación al cambio climático.
- Conocer las acciones que se encuentran incluidas en los planes de desarrollo municipal.
- Conocer las instancias de toma de decisión para aspectos relacionados con la adaptación al cambio climático de sistemas de producción y fincas.
- Motivar a las personas más vulnerables a participar de manera significativa y liderar las decisiones e iniciativas de adaptación. Mujeres, jóvenes, niños y niñas.
- Conocer las alternativas y opciones para la adaptación al cambio climático y combinarlas con los conocimientos locales, tradicionales, indígenas, generacionales y científicos que puedan permitir la resiliencia en una variedad de escenarios climáticos futuros.
- Colaborar entre sectores, iniciativas y niveles para garantizar que las diferentes fuentes de financiación se apoyen entre sí y que sus actividades eviten la duplicación, a fin de mejorar la eficiencia y las buenas prácticas.

¿QUÉ MÁS PODEMOS HACER PARA LA PROTECCIÓN DESDE LA ACCIÓN COLECTIVA?

Las comunidades, líderes y lideresas del departamento pueden jugar un papel crucial para asegurar que estas medidas se conviertan en acciones concretas.

A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO Y EL EMPODERAMIENTO



- Entendiendo el problema
- Participando de manera activa
- A través de la toma de decisiones informadas

A TRAVÉS DE LA INCIDENCIA Y VEEDURÍA CIUDADANA



- Contacto con las autoridades locales
- Organización y movilización
- Fortaleciendo las organizaciones comunitarias

A TRAVÉS DE ACCIONES CONCRETAS



- Medidas de adaptación local
- Monitoreo y seguimiento
- A través de divulgación de información

¿CUÁL ES EL PAPEL DE LOS LIDERAZGOS SOCIALES EN EL BUEN VIVIR, LA SOSTENIBILIDAD Y LA ADAPTACIÓN CLIMÁTICA?

1. Los líderes sociales contribuyen en la síntesis, traducción y difusión de las visiones locales de buen vivir, de sostenibilidad y de protección territorial.
2. Los liderazgos sociales llevan estas visiones locales al diálogo con instituciones oficiales y públicas que pueden tener otras visiones del desarrollo en nuestro territorio.

ES IMPORTANTE HACER CONSCIENTES LAS PRESENTES Y FUTURAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA INCLUIRLAS EN NUESTRAS VISIONES DE BUEN VIVIR Y SU SOSTENIBILIDAD.



CONCLUSIÓN

Las medidas de adaptación al cambio climático pueden ser entendidas como estrategias de autoprotección y protección colectiva porque están diseñadas para reducir la vulnerabilidad de individuos y comunidades ante los impactos adversos del cambio climático. A nivel de autoprotección, estas medidas fortalecen la resiliencia de los sistemas productivos, asegurando la disponibilidad de recursos esenciales como agua y alimentos, y protegiendo los medios de vida frente a eventos extremos. A nivel de protección colectiva, estas estrategias promueven la sostenibilidad y la cohesión comunitaria, al fomentar la gestión conjunta y responsable de los recursos naturales, evitar conflictos de uso de la tierra, y asegurar que toda la comunidad se beneficie y esté mejor preparada para enfrentar los desafíos climáticos futuros. Así, la adaptación no solo protege a nivel individual, sino que también fortalece el bienestar y la seguridad de toda la comunidad, es decir que, cuando las personas y las comunidades implementan medidas de adaptación, están protegiendo no solo su entorno físico, sino también sus derechos fundamentales.

BIBLIOGRAFÍA

Agrawal, A., McSweeney, C., & Perrin, N. (2012). Social capital, collective action, and adaptation to climate change. *Economic Geography*, 88(2), 145-173.
<https://doi.org/10.1111/j.1944-8287.2012.01141.x>

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2022). Sixth Assessment Report (AR6), Working Group II: Impacts, adaptation, and vulnerability.
<https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2018). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático: Estrategia Nacional de Resiliencia.
<https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/plan-nacional-de-adaptacion-al-cambio-climatico/>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera: Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral (Capítulo 1). Bogotá, Colombia.

RIMISP. (2016). Informe Latinoamericano de Pobreza y Desigualdad 2015: Territorios y desarrollo en América Latina. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP).

World Resources Institute (WRI). (2021). Principles for locally led adaptation action: Statement for endorsement. <https://www.wri.org/research/principles-locally-led-adaptation>

Red Española de Ciudades por el Clima. (2021). La adaptación al cambio climático como elemento de desarrollo local; Talleres de acción climática.
<https://www.redciudadesporclima.org/talleres-de-accion-climatica>



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA





www.rimisp.org

.....
Chile • Ecuador • Colombia

